

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN EN REPOSITORIO EESPP MONTE RRICO

Completar según documentación pertinente y señalar con un aspa en el paréntesis (X) donde corresponda.

1. Identificación del documento**Autor(es)**

Indicar nombres y apellidos completos (tal cual aparece escrito en el DNI) y en orden alfabético.

Apellidos completos	Nombres completos	Código de estudiante	Correo electrónico personal	Firma
Cuchillo Benites	Ayram Alexandra	20200044	Cuchillobenitesayram@gmail.com	
Garibay Salazar	Ana Pierina	20200048	garibaysalazaranapierina@gmail.com	
Huaman Carrion	Gisel Kimberly	20200053	giselhuaman123@gmail.com	
Llancaya Perez	Keylli Catherine	20200055	keyllillancaya2311@gmail.com	
Pretel Camac	Miluska Jennifer	20200064	Mipretelcamac@gmail.com	

Programa de estudios/Especialidad del autor(es)

Educación Primaria.

Título del documento a publicar: Según documentación institucional.

PROPUESTA FINANCIEROS EN ACCIÓN PARA GESTIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS EN CUARTO GRADO DE PRIMARIA.

Modalidad	Grado o título
(X) Tesis	(X) Título profesional - Licenciatura
() Trabajo de investigación	() Bachiller
() Trabajo académico	() Postgrado

Docente asesor(a)

Apellidos y nombres completos en mayúsculas y minúsculas según DNI, grado académico:

Apellidos completos	Nombres completos	Grado/título	Correo electrónico
Cuyutupa Cuba	Lucia Elvira	Magíster	lcuyutupa@monterrico.edu.pe

2. Originalidad del trabajo presentado

Aspecto	SÍ	NO
Control índice de similitud utilizando el software Turnitin.	X	
La tesis superó el requisito de índice de similitud máximo de 20%		X
Porcentaje de similitud final del trabajo de investigación presentado.	3%	

3. Autorización de publicación

Por disposición legal, el repositorio institucional se encuentra enlazado con el repositorio de SUNEDU.

Yo Gisel Kimberly Huaman Carrion con DNI 74846371 en mi calidad de autor(a) y representante de mi grupo autorizo la publicación del documento presentado digitalmente a la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública Monterrico.

Reconozco estar informado(a) que mantengo la propiedad intelectual del mismo. Además, tengo conocimiento de que soy libre de editarlo nuevamente en su forma presente o adaptarlo.

Firma:



Lima, 15 de setiembre de 2025

IMPORTANTE:

SEGÚN REGLAMENTO DE RENATI-SUNEDU RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 174-2019-SUNEDU/CD

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS FINALES

SEGUNDA.- El Recolector Digital RENATI de la SUNEDU registra los trabajos de investigación o tesis al amparo del artículo 45 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, que precisa que, para la obtención de grados y títulos, corresponde lo siguiente:

- Grado de Bachiller: Aprobación de un trabajo de investigación
- Título Profesional: Aprobación de una tesis o trabajo de suficiencia profesional
- Título de Segunda Especialidad Profesional: Aprobación de una tesis o trabajo académico
- Grado de Maestro: Aprobación de una tesis o trabajo de investigación
- Grado de Doctor: Aprobación de una tesis.

En la EESPP Monterrico se acata la disposición según la siguiente precisión:

- **Grado de Bachiller:** Aprobación de un trabajo de investigación (Tesina).
- **Título profesional (Licenciatura):** Aprobación de Tesis